

Tarea 3.-

Sindicato de Trabajadores.-	Sindicatos de Rationos.-
Es una organización de trabajadores, formada para proteger los derechos y promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo.-	Art. 206 del Código de Trabajo, es toda asociación permanente de trabajadores o Rationos, que su objetivo es el mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes.-